

REUNIÓN DE LOS SINDICATOS CON LA CONSEJERÍA SOBRE EL BORRADOR DE CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2012/2013

Asisten: Directora General de Infantil y Primaria, Directora General de Secundaria, José Carlos Gibaja y los representantes de los 5 sindicatos con delegados en las Juntas de Personal.

Propuesta de la Administración:

- Comienzo de curso el 6 de septiembre en Infantil y Primaria, el 11 en 1º ESO y el 12 para el resto de enseñanzas generalistas.
- Establecimiento de tres puentes: 2 de noviembre, 7 de diciembre y 3 de mayo.
- Un día antes de las vacaciones de Semana Santa.
- Finalización del curso el día 26 de junio.

CCOO exponemos:

- Que la Ley establece 175 días lectivos. Con esta propuesta de calendario los días lectivos aumentarían a 182 en los CEIP y a 179 en los IES (faltan 3 días en el calendario: las dos fiestas locales y una nacional por designar).
- Que esta propuesta imposibilita un inicio de curso adecuado puesto que, con referencias de cursos anteriores, las plantillas no estarán completas, ni los horarios establecidos para esos días y se cuenta con tiempo insuficiente para las tareas de preparación del curso (programaciones, coordinación pedagógica de los equipos educativos, los órganos colegiados,...).
- Desde CCOO proponemos que se retrase el inicio de curso, al menos, hasta el 10 de septiembre en Infantil y Primaria; el 13 ó 14 de septiembre en Secundaria.
- Que se adelante el final del curso para realizar las evaluaciones y memorias del curso.
- Que el 7 de enero ha sido siempre vacacional,
- Rechazamos que el lunes 1 de abril (lunes de Pascua), figure como día no lectivo en lugar de vacacional.
- Que se incluya un día no lectivo en el 2º trimestre, concretamente el 28 de marzo, como día del docente o el 15 de febrero, viernes de carnaval.
- Seguimos reivindicando los seis días no lectivos a lo largo del curso, tal como se acordó hace unos años entre la Administración de Madrid, los sindicatos, asociaciones de padres..., cuando se suprimieron los tres días de carnavales.

CCOO señalamos que nuestro calendario es similar al del resto de Europa y rechazamos que nos atribuyan un calendario escolar privilegiado y no acorde a las necesidades del alumnado, ni con nuestro entorno cultural y político.

La Administración tomó nota de las aportaciones y propuestas de los sindicatos, sin concretar, **asumiendo únicamente el retraso del inicio de curso en dos días en los CEIP y de un día en Secundaria, mientras que en las Escuelas Infantiles y Casas de Niños mantienen el día 6 de septiembre como día de inicio. Manifestaron que probablemente que el 7 de enero fuera festivo por ajuste de calendario laboral de la Comunidad de Madrid. Y valorará la inclusión de un día no lectivo en el 2º trimestre.**

Comisiones Obreras insiste en que el proceso llevado a cabo por la Administración es meramente informativo y sin ningún carácter negociador, rechaza rotundamente la propuesta de calendario.